

Edif. Benalcázar Mil  
Piso 12 Oficina 12-04  
Telefax: 2229 017 / 2543 159  
Cel.: 09 6027 208  
audicomex@andinanet.net  
Quito - Ecuador



## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Abril 17 del 2009

A los accionistas de:

### **AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN**

1. Hemos auditado el Balance General adjunto de Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón al 31 de diciembre del 2008 Y 2007 y los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía, nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA). Estas normas requieren que diseñemos, planifiquemos y ejecutemos la auditoría a fin de obtener una certeza razonable de si los estados financieros arriba mencionados no contienen errores importantes. Una auditoría incluye un examen basándose en pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en estos estados financieros. Incluye además la evaluación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y de las estimaciones importantes realizadas por la administración, así como una evaluación general de los estados financieros. Creemos que nuestra auditoría nos proporcionó un fundamento razonable para expresar nuestra opinión.

Edif. Benalcázar Mil  
Piso 12 Oficina 12-04  
Telefax: 2229 017 / 2543 159  
Cel.: 09 6027 208  
audicomex@andinanet.net  
Quito - Ecuador



3. En nuestra opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón, al 31 de diciembre del 2008 y 2007, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de conformidad con principios generalmente aceptados en el Ecuador.
4. Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención en la Nota 1. La Asamblea Constituyente expidió el Mandato No. 6 (Mandato Minero) publicado en el Registro Oficial No. 321 del 22 de abril del 2008 en donde en su artículo No. 5 manifiesta lo siguiente:

“Se declare la extinción sin compensación económica alguna de todas las concesiones minera otorgadas a favor de funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas, y Ministerio de Minas y Petróleos, o sus parientes inmediatos, hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por utilización en su interés personal de información privilegiada. Igualmente se dispone la caducidad de las concesiones que actualmente detienen terceros, y que sean producto de la transferencia de concesiones inicialmente otorgadas a funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Minas y Petróleos o de sus parientes inmediatos, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad”.

Mediante providencia dictado el 26 de enero del 2009 a las 08h30, La Dirección Regional de Minería de Pichincha, en aplicación del Mandato Constituyente antes citado notifica a la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón, con un auto mediante el cual resuelve declarar la extinción de los derechos mineros del área EL CORAZÓN código 401133, aduciendo que el Señor Edgar Oswaldo Salazar Medina accionista de Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón fue ex funcionario del Ministerio hace veinte y dos años y se estaría infringiendo el mandato antes indicado. Por lo que la Compañía inicio el Juicio de Reposición por extinción de los derechos mineros del área EL CORAZON con fecha 17 de febrero del

2009 y se encuentra para la resolución del Director Regional de Minería de Pichincha. Por lo tanto los Estados Financieros adjuntos se han presentado considerando que la compañía continuará con un negocio en marcha y no incluyen los efectos de los ajustes si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que la concesión no fuese restituida y la compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran los expuestos en los estados financieros.

5. Además según se explica en la Nota 1, al 31 de diciembre del 2008 Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón tiene pérdidas acumuladas por aproximadamente US\$430.430, el monto de estas pérdidas acumuladas exceden el máximo permitido por las leyes generales vigentes, situación que coloca a la compañía en causal de disolución, a menos que los accionistas restituyan dichas pérdidas con un aumento de capital. En dicha Nota, la Administración de Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón explica que en el año 2005 los Señores Accionistas han realizado aportes para futuras capitalizaciones por aproximadamente US\$710.522 con el objetivo de restituir el patrimonio perdido, y se encuentra en trámite el aumento de capital. Por lo tanto dichos estados financieros no incluyen los efectos de los ajustes si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y perspectivas arriba indicadas no llegaran a materializarse y la compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran los expuestos en los estados financieros.
6. Tal como se menciona en la Nota 2, a los estados financieros según Resolución NO. 08.G.DSC.010, de la Superintendencia de Compañías dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), son de aplicación obligatoria a partir de 1 de enero del 2012, por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de esta Superintendencia, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros. La Compañía por los años 2008 y 2007 prepara sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's).

Edif. Benalcázar Mil  
Piso 12 Oficina 12-04  
Telefax: 2229 017 / 2543 159  
Cel.: 09 6027 208  
audicomex@andinanet.net  
Quito - Ecuador



7. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008, se emite por separado.

AUDICOMEX CIA. LTDA.

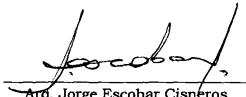
  
C.F.A. Ezequiel José M. Guerra  
GERENTE GENERAL  
SC-RNAE No. 215  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

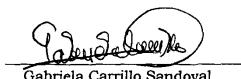
**AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN  
BALANCE GENERAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

<b>ACTIVO</b> <b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>Referencias a Notas</b>			<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b> <b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>Referencias a Notas</b>		
		<b>2008</b>	<b>2007</b>			<b>2008</b>	<b>2007</b>
Caja y Bancos	3	14.796	28.571	Sobregiros bancarios	9	37.692	-
Documentos y cuentas por cobrar	4			Préstamos a corto plazo		147.890	55.890
Clientes		55.661	-	Documentos y cuentas por pagar	10		
Empleados		5.893	5.781	Proveedores		291.896	119.025
Anticipos de terceros		51.576	30.199	Cuentas por pagar Ajape		7.617	13.947
Anticipo para gastos		5.897	4.730	Otras cuentas por pagar		1.886	8.778
Impuestos Retenidos		60.198	66.549	Dividendos por pagar		205.178	-
		<u>179.225</u>	<u>107.259</u>			<u>692.159</u>	<u>197.641</u>
Inventarios	2 c) y 5	483.126	206.383	Pasivos acumulados	11		
Gastos pagados por anticipado	2 d) y 6	<u>10.890</u>	<u>11.921</u>	Impuestos por pagar		81.149	121.462
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>688.037</b>	<b>354.134</b>	Beneficios sociales		<u>120.404</u>	<u>109.223</u>
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO menos depreciación acumulada	2 e) y 7	1.125.668	971.246	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>893.712</b>	<b>428.326</b>
OTROS ACTIVOS	2 f) y 8	<u>486.371</u>	<u>567.440</u>	DEUDAS A LARGO PLAZO	12		
				Préstamos Terceros		156.702	156.702
				Préstamos Accionistas		71.871	71.871
				Aportes proyecto		336.098	336.098
				Aportes convenio		366.974	366.974
						<u>931.644</u>	<u>931.644</u>
				<b>PATRIMONIO (Véase estado adjunto)</b>		<b>474.721</b>	<b>532.851</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.300.076</b>	<b>1.892.820</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.300.076</b>	<b>1.892.820</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.

  
Arq. Jorge Escobar Cisneros  
GERENTE GENERAL

  
Gabriela Carrillo Sandoval  
CONTADORA GENERAL

**AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN  
ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

(Expresado en dólares estadounidenses \$)

	Referencia a Notas	2008	2007
Ventas Netas		2.725.839	2.729.256
Costo de Productos Vendidos		-2.114.968	-1.893.326
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<u>610.871</u>	<u>835.930</u>
Gastos Operacionales			
Administrativos		-398.125	-523.513
Financieros		<u>-24</u>	<u>-4.475</u>
Utilidad (Pérdida) en Operaciones		212.722	307.942
Otros Ingresos y/o Egresos, (neto)		<u>7.436</u>	<u>15.277</u>
Utilidad (Pérdida) antes de Participación Trabajadores en las utilidades e Impuestos a la Renta		220.158	323.219
15% Participación Trabajadores en las	2 g)	-33.024	-48.483
Impuesto a la Renta	2 h)	<u>-38.586</u>	<u>-68.058</u>
<b>Utilidad Neta del Año</b>		<b>148.548</b>	<b>206.678</b>

Las notas explicativas anexas 1 a 16 son parte integrante de los estados financieros.



Arq. Jorge Escobar Cisneros  
**GERENTE GENERAL**



Gabriela Carrillo Sandoval  
**CONTADORA GENERAL**

**AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

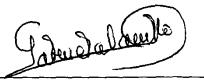
(Expresado en dólares estadounidenses USD)

<b>CUENTAS</b>	<b>Capital Social</b>	<b>Reserva de Capital</b>	<b>Reserva Legal</b>	<b>Reserva Facultativa</b>	<b>Aportes para Futura Capitalización</b>	<b>Utilidad o déficit acumulado</b>	<b>Total</b>
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2006</b>	<b>14.578</b>	<b>21.057</b>	<b>8.016</b>	<b>2.429</b>	<b>710.523</b>	<b>-360.718</b>	<b>395.884</b>
Utilidad del ejercicio						206.678	206.678
Reparto dividendos según Acta de Junta General del 14 de abril del 2007						-69.712	-69.712
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2007</b>	<b>14.578</b>	<b>21.057</b>	<b>8.016</b>	<b>2.429</b>	<b>710.523</b>	<b>-223.752</b>	<b>532.851</b>
Utilidad del ejercicio						148.548	148.548
Reparto dividendos según Acta de Junta General del 29 de marzo del 2008						-206.678	-206.678
<b>Saldos al 31 de Diciembre de 2008</b>	<b>14.578</b>	<b>21.057</b>	<b>8.016</b>	<b>2.429</b>	<b>710.523</b>	<b>-281.882</b>	<b>474.721</b>

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 16 son parte integrante de los estados financieros



Arq. Jorge Escobar Cisneros  
**GERENTE GENERAL**



Gabriela Carrillo Sandoval  
**CONTADORA GENERAL**

**AGOINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007**

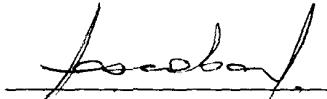
(Expresado en dólares estadounidenses \$)

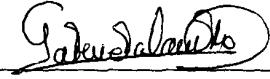
	Referencia a Notas	2008	2007
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad (Pérdida) neta del año		148.548	206.678
Más (menos) cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación	7	121.903	107.129
Amortización gastos de exploración	2 f)	81.068	81.106
Impuesto a la Renta		38.586	68.058
15% Participación Trabajadores en las utilidades		33.024	48.483
Cambios en Activos y Pasivos:			
Documentos y Cuentas por Cobrar	4	-71.966	36.820
Inventarios	2 c) y 5	-276.743	-29.257
Gastos pagados por anticipado	2 d) y 6	1.031	-624
Documentos y Cuentas por Pagar	9 y 10	159.648	-170.597
Pasivos Acumulados	11	-100.741	-57.432
<b>Efectivo neto previsto por las actividades de operación</b>		<b>134.357</b>	<b>290.365</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
(Adiciones) Disminución de Propiedades, planta y equipo neto	7	-276.324	-221.091
(Adiciones) Disminución en otros activos	8	-	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>-276.324</b>	<b>-221.091</b>
<b>Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:</b>			
Aumento (Disminución) en sobregiros bancarios		37.692	-3.869
Aumento (Disminución) en préstamos corto plazo	9	92.000	-70.000
Aumento (Disminución) en préstamos largo plazo	12	-	100.000
Pago dividendos (2)		-1.500	-69.712
Aumento (Disminución) en aportes futuras capitalizaciones		-	-
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de financiamiento</b>		<b>128.192</b>	<b>-43.581</b>
Incremento neto de efectivo		-13.775	25.692
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		28.571	2.879
Efectivo y equivalentes de efectivo al fin del año (1)	3	<b>14.796</b>	<b>28.571</b>

(1) Incluye Caja y Bancos.

(2) Dividendos acreditados según autorización de la Junta General del 28 de Marzo del 2008

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 16 son parte integrante de los estados financieros

  
 Arq. Jorge Escobar Cisneros  
**GERENTE GENERAL**

  
 Gabriela Carrillo Sandoval  
**CONTADORA GENERAL**

**AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A. AGROCORAZÓN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007**

**NOTA 1.- OPERACIONES**

**Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón**, es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se regirá por las leyes ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos. La Escritura de constitución se encuentra protocolizada el 27 de Enero de 1998 en la Notaría Décimo Primero del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de marzo de 1998. Existe una reforma de Estatutos; que corresponde a un aumento de capital, aprobada según Resolución No. 99.1.1.1.2382 de la Superintendencia de Compañías del primero de octubre de 1999 la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el 10 de diciembre de 1999.

Dentro del objeto social de la compañía, está la explotación en todos los órdenes, de actividades agrícolas, agroindustriales, pecuarias, piscícolas y conexas, la comercialización interna y externa de sus productos naturales, semielaborados e industrializados, en sus distintas fases y derivados. La empresa tiene además como objeto la realización y ejecución de proyectos mineros en el Ecuador, dedicándose a la prospección, exploración, explotación fundición, refinamiento y comercialización de metales preciosos, especialmente oro.

La compañía obtuvo la concesión minera del área El Corazón código No. 401133, la misma que fue protocolizada el 31 de diciembre del 2001 en la Notaria Trigésima Séptima del Cantón Quito.

La Asamblea Constituyente expidió el Mandato No. 6 (Mandato Minero) publicado en el Registro Oficial No. 321 del 22 de abril del 2008 en donde se indica lo siguiente:

Artículo 5.- Se declare la extinción sin compensación económica alguna de todas las concesiones minera otorgadas a favor de funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas, y Ministerio de Minas y Petróleos, o sus parientes inmediatos,

hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, por utilización en sus interés personal de información privilegiada. Igualmente se dispone la caducidad de las concesiones que actualmente detienen terceros, y que sean producto de la transferencia de concesiones inicialmente otorgadas a funcionarios y ex funcionarios del Ministerio de Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Recursos Naturales, Ministerio de Energía y Minas y del Ministerio de Minas y Petróleos o de sus parientes inmediatos, hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.

La Compañía inicio el Juicio de Reposición por extinción de los derechos mineros del área EL CORAZÓN con fecha 17 de febrero del 2009 y se encuentra para la resolución del Director Regional de Minería de Pichincha, ya que mediante providencia dictado el 26 de enero del 2009 a las 08h30, La Dirección Regional de Minería de Pichincha, en aplicación del Mandato Constituyente antes citado notifica a la compañía Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón, con un auto mediante el cual resuelve declarar la extinción de los derechos mineros del área EL CORAZÓN código 401133, estipulando que el Señor Edgar Osvaldo Salazar Medina accionista de Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón fue ex funcionario del Ministerio hace veinte y dos años y se estaría infringiendo el mandato antes citado. Por los factores antes mencionados despiertan una duda de que la compañía pueda continuar como un negocio en marcha en el evento de que la concesión no fuese restituida.

Por otra parte al 31 de diciembre del 2008, Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón tiene pérdidas acumuladas por aproximadamente US \$430.430, el monto de estas pérdidas acumuladas exceden el máximo permitido por las leyes generales vigentes, situación que coloca a la compañía en causal de disolución. En el año 2005 los Señores Accionistas de Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón realizaron un aporte para futuras capitalizaciones por aproximadamente US\$710.522 con el objetivo de restituir el patrimonio perdido. Por lo tanto dichos estados financieros no incluyen los efectos de los ajustes si los hubiere, que podrían ser necesarios en el evento de que los planes y perspectivas arriba indicadas no llegaran a materializarse y la compañía se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos en una forma distinta a la del curso normal de los negocios y por montos que difieran los expuestos en los estados financieros.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

### **a. Preparación de los estados financieros**

Los Estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico, modificado en lo que respecta a saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha a la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente a este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la administración.

### **b. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera**

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial No.348, se publicó la resolución No.06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero del 2009.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Registro Oficial No. 498, se publicó la Resolución No. 08.G.DSC.010, en donde se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías en donde se reglamenta la aplicación de las “NIIF” a partir del 1 de enero del 2012 para las demás compañías no consideradas en ciertos grupos específicos detallados en la resolución, y se establece el año 2011 como período de transición; y deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2011.

**c. Inventario**

Los inventarios se presentan al costo histórico, calculado para productos terminados, en proceso y materias primas, utilizando el método promedio, para la imputación de las salidas de dichos inventarios. El saldo del rubro no excede el valor de mercado de los inventarios.

**d. Gastos pagados por anticipado**

Dentro de este rubro se registra principalmente los cargos por seguro contra incendio, equipo electrónico, robo, rotura de maquinaria, todo riesgo contratistas, fiel cumplimiento de contrato y lucro cesante, los mismos que son amortizados hasta en doce meses.

**e. Propiedades, planta y equipo**

Se muestra al costo histórico o valor ajustado convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17, según corresponda, menos la depreciación acumulada; el monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descarga de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se considera adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

**f. Cargos Diferidos**

Corresponde a gastos de constitución, exploración y desarrollo, para su amortización en un plazo de diez años, el mismo que se comienza a amortizar a partir del año 2005. Durante el año 2008 y 2007 se generó cargos a los resultados por US\$81.068 para el año 2008 y US\$81.106 para el año 2007.

**g. Participación de los trabajadores en las utilidades**

El 15% de la utilidad anual que la compañía obtiene debe reconocer a favor de sus trabajadores de acuerdo con la legislación laboral. Este valor es registrado con cargo a los resultados del ejercicio que se devenga con base en las sumas por pagar exigibles.

**h. Impuesto a la renta.**

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las

utilidades son reinvertidas por el contribuyente. Agroindustrial El Corazón S.A. Agrocorazón para los años 2008 y 2007 calculó la provisión para el impuesto a la renta sobre la tasa del 25%.

i. **Reserva de capital**

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas capital y reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sures a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000 debe imputarse a la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio a ser incluida, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión Monetaria en el rubro Reserva de Capital.

La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio previa resolución de la Junta General de Accionistas. Esta Reserva no está disponible para distribución de dividendos ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado y es reintegrable a los accionistas al liquidarse la compañía.

**NOTA N° 3.- CAJA Y BANCOS**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Caja chica	1,000	1,000
Fondo Rotativo	123	836
Caja general	13,673	13,673
Banco de Guayaquil	-	5,489
Banco del Pichincha	-	7,572
 <b>Caja y Bancos</b>	<b>14,796</b>	<b>28,571</b>

**NOTA N° 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Clientes	55.661	-
Empleados	5.893	5.781
Anticipos de terceros	51.576	30.199
Anticipo para gastos	5.897	4.730
Impuestos Retenidos	<u>60.198</u>	<u>66.549</u>
<b>Cuentas y Documentos por cobrar</b>	<b>179.225</b>	<b>107.259</b>

**NOTA N° 5.- INVENTARIOS**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Producto terminado	255.965	45.280
Productos en proceso	73.592	81.227
Materias Primas	62.895	32.440
Suministros y Materiales	53.460	39.745
Importaciones en tránsito	30.604	7.691
Repuestos	<u>6.610</u>	-
<b>Inventarios</b>	<b>483.126</b>	<b>206.383</b>

**NOTA N° 6.- GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Seguros pagados por Anticipado	<u>10.890</u>	<u>11.921</u>
<b>Gastos pagados por anticipado</b>	<b>10.890</b>	<b>11.921</b>

**NOTA N° 7.- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>	Tasa anual de depreciación
			%
Edificios	78.627	78.627	5%
Instalaciones	85.756	85.756	10%
Maquinaria y equipo	1.116.871	963.509	10%
Muebles y enseres	38.699	36.504	10%
Vehículo	3.868	3.868	20%
Equipo de Computación	<u>19.240</u>	<u>15.028</u>	33%
	1.343.061	1.183.292	
<b>Menos:</b>			
Depreciación acumulada	<u>-374.470</u>	<u>-252.567</u>	
	968.591	930.725	
Construcciones en curso	91.637	8.997	
Terrenos	<u>(1)</u>	<u>65.440</u>	31.524
<b>Propiedad, Planta y Equipo</b>	<b>1.125.668</b>	<b>971.246</b>	
<b>MOVIMIENTO:</b>	<b>2008</b>	<b>2007</b>	
Saldo inicial al 1 de Enero	971.246	857.284	
Adiciones Netas	362.054	330.548	
Disminuciones Netas	-85.730	-109.456	
Depreciación del año	<u>-121.903</u>	<u>-107.129</u>	
<b>Saldo al 31 de Diciembre</b>	<b>1.125.668</b>	<b>971.246</b>	

El monto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización económica.

(1) Seis lotes de terrenos ubicados en la parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi, se encuentran hipotecados por un préstamo otorgado a Agroindustrial el Corazón S.A. Agrocorazón por parte del Accionista Carlos Torres Velásquez.

**NOTA N° 8.- OTROS ACTIVOS**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Cargos diferidos		
Gastos de Constitución	368	368
Gastos Preoperacionales	810.682	810.682
(-) Amortizacion	<u>-324.679</u>	<u>-243.610</u>
<b>Otros activos</b>	<b>486.371</b>	<b>567.440</b>

**NOTA N° 9.- PRÉSTAMOS A CORTO PLAZO**

	<b>2008</b>	<b>2007</b>
Obligaciones Bancarias	(2)	20.000
Préstamos Terceros	(3)	23.210
Préstamos Accionistas	<u>(4)</u>	<u>32.681</u>
<b>Documentos y cuentas por pagar</b>	<b>147.890</b>	<b>55.890</b>

(2).- Corresponde a un crédito otorgado por el Banco de Guayaquil el cual devenga una tasa de interés del 11.23% y vence el 11 de abril del 2009.

(3).- Corresponde a préstamos recibidos de terceros:, no devengan ninguna tasa de interés , y tampoco se ha establecido una fecha de vencimiento:

<b>Préstamos de terceros:</b>	<b>VALOR</b>	<b>GARANTIA</b>
	<b>TOTAL</b>	
Mónica Sanchez	15.000	Sobre firmas
Consuelo Chavez	6.000	Sobre firmas
Carbonell Santiago	1.128	Ninguna
Escobar Paul	259	Ninguna
Espada Eugenio	560	Ninguna
Vega Jesus	<u>262</u>	Ninguna
<b>Total</b>	<b>23.210</b>	

(4).- Corresponde un valor de US\$72.000 a un crédito otorgado por el Señor Jorge Escobar Cisneros. Un valor de US\$32.680 corresponde a préstamos otorgados por los accionistas. Sin establecer fechas de vencimiento asi como tambien ninguna tasa de interés.

**NOTA N° 10.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

		<b>2008</b>	<b>2007</b>
Proveedores		291.896	119.025
Cuentas por pagar AJAPE	(5)	7.617	13.947
Otras cuentas por pagar		1.886	8.778
Divididos por pagar	(6)	<u>205.178</u>	-
<b>Documentos y cuentas por pagar</b>		<b>506.576</b>	<b>141.750</b>

(5) Corresponde a convenios de ayuda comunitaria celebrados con La Asociación de Agricultores Puertas del Edén (AJAPE)

(6) La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo del 2008 autorizó el reparto de dividendos correspondientes a las utilidades del año 2007.

**NOTA N° 11.- PASIVOS ACUMULADOS**

		<b>2008</b>	<b>2007</b>
Impuestos por pagar		81.149	121.462
Beneficios sociales		<u>120.404</u>	<u>109.223</u>
<b>Pasivos acumulados</b>		<b>201.554</b>	<b>230.685</b>
<b>MOVIMIENTO:</b>	<b>Saldos al Inicio</b>	<b>Incrementos</b>	<b>Pagos y/o Utilizaciones</b>
<b>2008</b>			<b>Saldos al Final</b>
Impuestos por pagar	121.462	440.367	480.680
Beneficios sociales	<u>109.223</u>	<u>794.615</u>	<u>783.434</u>
	<b>230.685</b>	<b>1.234.982</b>	<b>1.264.114</b>
			<b>201.554</b>
<b>2007</b>			
Impuestos por pagar	105.488	480.159	464.185
Beneficios sociales	66.088	686.283	643.148
Intereses por pagar	-		
	<b>171.576</b>	<b>1.166.442</b>	<b>1.107.333</b>
			<b>230.685</b>

**NOTA N° 12.- DEUDAS A LARGO PLAZO**

		<b>2008</b>	<b>2007</b>
Préstamos Terceros	(7)	156.702	156.702
Préstamos Accionistas	(8)	71.871	71.871
Aportes proyecto	(9)	336.098	336.098
Aportes convenio	(10)	366.974	366.974
<b>Deuda a largo plazo</b>		<b>931.644</b>	<b>931.644</b>

(7).- La Junta General de Accionistas mediante actas celebradas el 25 de mayo del 2002 y 23 de Enero del 2004 aprobó recibir de terceros \$156.702 sin que devenga ninguna tasa de interés, ni tenga una fecha de vencimiento, se garantiza con un compromiso para ser incluidos como accionistas en el próximo aumento de capital. Los montos de los préstamos recibidos de terceros se describen a continuación con las fechas respectivas de celebración de las Actas de Junta General:

	<b>25-May-2002</b>	<b>23-Ene-2004</b>	<b>Total</b>
* Sr. Carbonell Santiago	68.350	11.700	80.050
* Sr. Escobar Paúl	15.570	2.662	18.232
* Sr. Espada Eugenio	34.160	5.846	40.006
* Sr. Vega Jesús	15.720	2.694	18.414
<b>Total</b>	<b>133.800</b>	<b>22.902</b>	<b>156.702</b>

(8).- Corresponde a préstamos otorgados por accionistas, no se ha establecido fecha de vencimiento alguna, a continuación el detalle:

<b>Nombre del accionista</b>	<b>31-Dic-2008</b>	<b>% Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>
Carlos Torres Velásquez	41.831	Ninguna	(a)
Jorge Barreno Cascante	14.918	Ninguna	Ninguna
Otros accionistas	15.122	Ninguna	Ninguna
<b>Total prestamos por pagar acci</b>	<b>71.871</b>		

(a) Corresponde a la hipoteca sobre los terrenos de la compañía, ubicados en la parroquia García Moreno del Cantón Cotacachi..

(9).- Corresponde a aportes realizados por los accionistas, según resolución del Acta de Directorio celebradas el 23 de enero del 2004, no devenga intereses, no tienen establecida una fecha de vencimiento así como tampoco garantías.

(10).- Corresponde a un contrato de opción minera con promesa irrevocable, de unión transitoria (joint venture) con la Compañía Alphec Alpha Ecuador S.A., Alpha Oil Inc. y Skeena Resources Limied. (Véase Nota No. 16)

### **NOTA 13.- CAPITAL SOCIAL**

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de Diciembre del 2008 es de US \$14.578 comprende acciones ordinarias de un valor nominal de US \$ 0,40 cada una, sin que las escrituras de constitución hayan sido transformadas de sucre a dólares.

### **NOTA 14.- RESERVA LEGAL**

De acuerdo con la legislación vigente, la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La Reserva Legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizado para absorber pérdidas.

### **NOTA 15.- IMPUESTO A LA RENTA**

#### **Situación Fiscal:**

Los años 2005 al 2008 aún están sujetos a una posible fiscalización.

#### **Amortización de pérdidas fiscales acumuladas:**

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la pérdida de un año puede compensarse con las utilidades que se obtuvieren dentro de los cinco años siguientes, sin exceder en cada año el 25% de las utilidades obtenidas.

Durante el año terminado al 31 de diciembre del 2008 la Compañía dedujo del ingreso imponible aproximadamente US\$51.448 y para el año 2007 US\$ US\$57.275 correspondiente a la amortización de pérdidas fiscales acumuladas, por lo que la provisión para impuesto a la renta del año se redujo en aproximadamente US\$12.862 y para el año 2007 US\$14.318. Al cierre del año 2008 las pérdidas tributarias acumuladas ascienden a US\$56.930.

## **NOTA 16.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre de 2008 y la fecha de emisión de este Informe de Auditoría (17 de abril del 2009), se produjeron los siguientes eventos que, en la opinión de la administración de la Compañía pueden tener un efecto significativo sobre los estados financieros y que no han sido revelados en los mismos, siendo los siguientes:

- En el transcurso del año 2009, se suscribió la escritura de terminación y resciliación del Contrato ALPHA ALPHEC ECUADOR S.A. con Agroindustrial el Corazón S.A. con respecto al contrato de opción minera con promesa irrevocable, de unión transitoria (joint venture) con la Compañía Alphec Alpha Ecuador S.A., Alpha Oil Inc. y Skeena Resiurces Limied, el mismo que tendrá que perfeccionarse ante el Registrador de la Propiedad del Cantón Cotacachi.
- En contra de AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A., en el Juzgado 5to., de lo Civil de Pichincha, se encuentra instaurado una demanda cuyo monto de reclamación, según los actores, la compañía EXPOBONANZA S.A., asciende a la suma de \$ 10'000.000,00 (Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), por supuesta incumplimiento de contrato, demanda que se tramita dentro del Juicio Ordinario Nro. 645-03-CS. El proceso se ha cumplido hasta la etapa que se denomina Junta de Conciliación, el proceso debe continuar cumpliendo con las etapas que para el efecto determina la ley.
- Por otra parte mediante providencia dictado el 26 de Enero del 2009 a las 08h30 notificada el 27 del mismo mes y año, La Dirección Regional de Minería de Pichincha, en aplicación del Mandato Constituyente Nro. 6 (Mandato Minero) notifica a la compañía AGROINDUSTRIAL EL CORAZÓN S.A., con un auto mediante el cual resuelve declarar la extinción de los derechos mineros del área EL CORAZÓN código 401133. Por lo que se inicio el Juicio de Reposición por extinción de los derechos mineros del área EL CORAZON con fecha 17 de febrero del 2009 y

se encuentra para la resolución del Director Regional de Minería de Pichincha.

- Demanda ante el Tribunal Contencioso Administrativo Primera Sala, por parte del Señor Rodrigo Mena Vergara en contra del Ministerio de Energía y Minas, el proceso se encuentra signado con los Números 15.573-L.E. y 14.819-M. procesos dentro de los cuales se ha presentado como Tercerista Coadyuvante de la Dirección Regional de Minería de Pichincha así como de la Dirección Nacional de Minería a la compañía Agroindustrial El Corazón S.A.. El estado de los procesos ha alcanzado hasta el cumplimiento de diligencias solicitadas dentro de la etapa de prueba, los procesos deben continuar de acuerdo al ritual procesal que para el efecto se determina para estos casos.